

sistema indígena (17). Conservada *Castia* con valor adjetivo, nada de extraño tiene que el adjetivo concierte en femenino—como era de esperar—. Porque *Castilla* ha vivido en todas partes (queres, hopis) sin distinción de género y número (18).

Y no sólo son cuestiones fonéticas de adaptación las que van ligadas al nombre de Castilla. Los indios mapuches conservan un eco de la acción colonizadora en la adopción, semántica ahora, del topónimo peninsular (19). El *Diccionario Hispano Chileno*, de Andrés Febres (Santiago, 1846), recoge la voz *cachillahue* como «trigo» (20), y este viejo testimonio se ha venido precisando por todos los tratadistas: *cachilla* «de blé» (21), *kachillarwe* (al sur del río Valdivia, Chile) «trigo», *mapu kachilla*, o simplemente *kachilla* «trigal», *kachillalwe* «rastroy de trigo», *kachillantu* «paja de trigo» (22).

El propio nombre de Castilla, en los hablantes de nuestra lengua, ha adquirido numerosas connotaciones: unas veces es índice de im-

---

(17) Para el proceso de adopción del castellano y su coexistencia con las lenguas indígenas, *vid.* A. TOVAR: «Español, lenguas generales, lenguas tribales en América del Sur», en *Studia Philologica*, Hom. a Dámaso Alonso, t. III, Madrid, 1963, pp. 509-525) y *Los préstamos en matakó* («Strenae», Hom. a García Blanco, Salamanca, 1962, pp. 461-468).

(18) Del mismo modo, en el reciente *Diccionario de Americanismos*, de MARCOS A. MORÍNIGO (Buenos Aires, 1966), se dice textualmente: «*Castilla*, F. Arg[entina], Par[a]g[uay] y Méx[ico]. El idioma español: Ella no habla la *castilla*» (p. 131 a). Idénticos valor y construcción en FRANCISCO J. SANTA-MARÍA: *Diccionario general de americanismos* (Méjico, 1942, p. 333 b).

(19) Disto mucho de poseer los medios para intentar una documentación exhaustiva. He puesto mi diligencia en búsquedas en las bibliotecas de España y de Méjico. Los datos que siguen, creo, ayudarán a perfilar el problema.

(20) De *cachilla* «trigo» y de *hue* «lugar, región». «*Cachilla* es corrupción de *Castilla*, de donde les vino a los araucanos el trigo» (FRANCISCO J. CAVADA: *Diccionario manual isleño. Provincialismos de Chiloé (Chile)*. Santiago de Chile, 1921, p. 19b). Más tarde, otro lexicógrafo insiste, y amplía, en estas explicaciones: «*cachilla*: llámase así en el sur el trigo; cuando los conquistadores trajeron este cereal de su país, los mapuches lo distinguieron de su propio cereal, el maíz, *uhua*; denominándole *uhua* de Castilla, quedando con el correr del tiempo solamente el nombre de castilla, mapuchizado en *cachilla*» (WALTERIO MEYER RUSCA: *Voces indígenas del lenguaje popular sureño [de Chile]*. Padre Las Casas, 1952, p. 16). Naturalmente, sólo se puede documentar un cambio semejante allí donde el trigo se introdujo. En Nueva Granada era desconocido todavía en 1788, *cfr.* *Lenguas de América*, t. I, Madrid, 1928 (*Traducción de algunas voces de la lengua guama*, pp. 388 y 393).

(21) RAOUL DE LA GRASSERIE: *Langue Auca (ou Langue indigène du Chili)*, París, 1898, p. 180.

(22) Todos estos ejemplos, aparte el testimonio de las voces que ya nos son conocidas, aparecen en el *Diccionario araucano-español y español-araucano*, de FÉLIX J. DE AUGUSTA (Santiago de Chile, 1916; t. I, p. 71, y t. II, p. 387). Salvada la ortografía, nada añade a estos datos el *Diccionario comentado mapuche-español*, de ESTEBAN ERIZE (Buenos Aires, 1960, p. 61 b). *Cfr.* RODOLFO LENZ: *Los elementos indios del castellano de Chile*, Santiago de Chile, 1904-1910, página 16, y *BDHA*, VI, p. 248. *Cfr.* P. HENRÍQUEZ UREÑA: *El español en Santo Domingo* (apénd. *BDHA*, V, p. 216). El venerable *Diccionario de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo (S. V. *tierra*) recoge el término para indicar «todo lo que es originario en España».

portación, como en Santo Domingo, Cuba y Argentina (23), en Méjico o Guatemala (24); otras, para nombrar plantas ignoradas, como el bello nombre del rosal en náuatl, *caxtillanxotchitl* (25), el del «romero» en Guatemala (26); otras para creaciones menos poéticas, como el nombre del «bayetón» (*Castilla*) en Chile (27); otras para designar animales sagaces (28), cosas de buena calidad (29) o para indicar, como en Ecuador, las excelencias de algo (30) o la «fortaleza o resistencia de las personas», según me dicen del aymara (Perú) (31).

(23) En la Rioja, la voz «se aplica a los productos que no son autóctonos de la tierra, sino introducidos por los colonizadores». (JULIÁN CÁCERES FREIRE: *Diccionario de regionalismos de la provincia de la Rioja*. Buenos Aires, 1961, p. 55 b). Idéntica observación se hace para Salta (JOSÉ VICENTE SOLÁ: *Diccionario de regionalismos de Salta (República Argentina)*. Buenos Aires, 1950, p. 79 a).

(24) Vid. FRANCISCO J. SANTAMARÍA: *Diccionario de Mejicanismos*, Méjico, 1959, p. 226 a.

(25) *Ibidem*. Literalmente «flor de Castilla». Recuérdese un texto de JUAN RULFO. Pedro Páramo encuentra el retrato de su madre y «una cazuela llena de hierbas: hojas de toronjil, flores de castilla, ramas de ruda» (*Pedro Páramo*, 5.<sup>a</sup> ed., México, 1964, p. 10). En Nuevo Méjico, *rosa de Castilla* es la «cultivada», en oposición a la «silvestre» conocida, sencillamente, por *rosa* (vid. E. C. HILLS, *El español de Nuevo Méjico*, apénd. BDHA, IV, p. 68).

(26) Me dicen que en Patzun le llaman remedio Castilla. Cfr. *yerba de Castilla* «céspedes», en Cuba (A. MALARET: *Lexicon de fauna y flora*. Bogotá, 1961, página 117).

(27) «Voz de uso general en Chile, porque vino... de las Castillas de España». MANUEL ANTONIO ROMÁN: *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, t. I. Santiago de Chile, 1901-1908, p. 283 a; JOSÉ T. MEDINA: *Voces chilenas y chilenismos*, Santiago de Chile, 1925, p. 69 b. La acepción ha sido incluida en el *Diccionario académico*.

(28) Cfr. FRANCISCO J. CAVADA: *Diccionario manual isleño. Provincialismos de Chiloé (Chile)*. Santiago de Chile, 1921, p. 25b, s. v. castellano).

(29) FRANCISCO J. SANTAMARÍA: *Diccionario general de americanismos*. Méjico, 1942, p. 333 b. Según R. RESTREPO: *Apuntaciones idiomáticas*. Bogotá, 1943, página 231 a, *de Castilla*, es complemento ponderativo que se agrega a algunos nombres, especialmente de frutas y de algunos productos, para indicar que son los mejores en su especie». También para J. TOBÓN (*Colonialismos y otras voces de uso general*, Medellín, 1947, p. 65 b) *de Castilla* es «fruto de buena calidad» (Antioquía y el Valle). En algunos puntos del departamento de Cundinamarca (Colombia), Tomás Buesa recogió la expresión *limpio como el arroz de Castilla*, usada para ponderar la pulcritud de algo.

(30) ¡*Castilla cosa!* «cosa exquisita» (apud. Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (3.<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires, 1946, p. 226).

(31) Como calificativo de la voz, JUAN DE ARONA: *Diccionario de peruanismos* (3.<sup>a</sup> ed.). París, 1938, p. 125. Aunque mis repertorios no me permiten apurar más estas notas, creo que las observaciones hechas pueden ayudar a conocer el destino de una palabra, afortunada entre gentes que hablan la misma o diferentes lenguas. En andaluz se registran también connotaciones semejantes: *castellano* «noble, sincero, campechano» (ALCALÁ VENCESLADA: *Vocabulario andaluz*, 2.<sup>a</sup> ed. Madrid, 1951, p. 142 a), aparte la de «autéctono, referido a animales y vegetales» (*ibid.*); aunque el diccionarista no lo cuenta, también se usa el adjetivo para designar el «muleto» (*muleto castellano*), en oposición al «burdecano» (*muleto burrero*, m. romo, etc.), vid. ALEA, II, mapas 595 y 596. Incluso en el dominio leonés, *castellano* es sinónimo de «deal, noble, honrado» (A. LLORENTE: *Estudio sobre el habla de la Ribera*. Salamanca, 1947, página 232).

Castilla, hecha tierra, hombres, lengua, se ha ahincado como presencia viva entre estos indios que aún la mezclan en sus conversaciones (habla, plantas, animales) cuando tratan de caracterizar. ¿Cómo desarraigat Castilla de sus almas? Si para hablar o para rezar tienen que usar «pura Castía». Castilla pura—cabeza y corazón—de esta otra Extremadura. Trozo de cielo ganado a golpe de entusiasmo cuando la Castilla terrena, perdida al otro lado del mar, no era sino un recuerdo. ¿Sería un recuerdo? Porque el hombre castellano fue parco en añoranzas y soledades. Nunca debió sentir nostalgias y tristezas cuando se lanzaba—mar adelante—hacia lo desconocido. En estas tierras soñaría con su Castilla, pero no se embargaría de saudades: Castilla era, también, el destino al otro lado del océano, Castilla era la tumba lejos de Castilla, Castilla era la Jerusalén celeste que en la tierra jamás se encontraría o que—acaso—en la tierra fuera todas las tierras, como para los santos andariegos que, andariegos ya, pero aún no santos, tenían por nombre Teresa de Cepeda o Juan de Yepes.

No deja de llamar la atención que las voces que en español designan conceptos como estos no sean castellanas. Así, *añoranza* es un catalanismo (32); *morriña* un galleguismo (33); *nostalgia* un helenismo, venido probablemente a través del francés (34); *saudade*, un portuguesismo (35), y únicamente *soledad* tiene corte castellano, a pesar de ser palabra de estructura libresca. Y es notable que *soledad* «añoranza» comience su andadura en una carta de Felipe II, hijo de portuguesa, y se haya difundido, «sobre todo», en Canarias,

---

(32) La voz no es en castellano anterior al siglo XIX, como señala P. de Múgica al reseñar la *Gramática Histórica* de Menéndez Pidal (ZRPPh, XXX, 1906, pp. 350-351). Para los cambios semánticos del latín al catalán, vid. L. Spitzer, *Enyorar, enoyança* (BDC, XXIII, 1935, pp. 332-333). El *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (I, Madrid, 1933) cita a Galdós y Pereda como primeras autoridades de *añoranza*, *añorar*.

(33) Vid. DCELC, s. v. *morro*. Hay testimonios anteriores; en Leandro Fernández de Moratín (F. RUIZ MORCUENDE: *Vocabulario de L. F. de M.*, t. II, Madrid, 1945, pp. 127 b-128 a).

(34) Compuesto formado por *nóstos* «regreso» y *álgos* «dolor». No documentado por el *Diccionario académico* hasta 1884 (DCELC, s. v.), aunque hay ejemplos anteriores (uno de Moratín, hijo, según el *Vocabulario* de Ruiz Morcuende, ya citado, t. II, p. 1060 a; verdad que el texto tiene una errata: *nostalmia*).

(35) Vid. G. MICHAÉLIS DE VASCONCELOS: *A Saudade portuguesa* (2.<sup>a</sup> ed.). Porto, 1922, y K. VOSSLER: *La soledad en la poesía española*. Madrid, 1941, páginas 12 y ss.

donde los portuguesismos son abundantes (36). Habría que pensar si el término castellano lo es sólo por la forma y no por el contenido, que se ha podido tomar del occidente peninsular (37).



Así, perdidas añoranzas y nostalgias, Castilla se había eternizado en el gesto de la indita—trenza sobre el hombro, chamaco a las espaldas—que se santigua al pasar ante la iglesia o en el del bracero que se destoca el gran sombrero de paja. (En Campeche o en Mérida, en Palengue o Puebla. O ante las iglesias barrocas de calles que tuviesen nombres emocionados: Correo Mayor, Amor de Dios, Moneda, Empedradillo.) Queda aún el gesto y la lengua, ancha y pura Castilla. ¿Medellín?, ¿Trujillo?, ¿Medina?, y aquí, en tierras de Méjico, sintiendo—ya—la gloria de una Castilla celeste: en el tañido inacabable, trasmutado en cristal o argentería el bronce de la fundición, que hace resonar la inmensa piedra de cobalto de este cielo próximo y remoto. En el eco perdido de las campanas o en el cielo impasible de tan sereno, ¿cuántas noches no vendrían las voces ensordinadas de Zamora, los soportales de Olmedo, las rejas de Moguer o los patios de Ecija y de Carmona?

*Soledad tengo de ti,  
tierra mía do nací* (38).

---

(36) Cito del DCELC, s. v. solo. A la bibliografía que aduzco en *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, pp. 87-92, añádanse los siguientes trabajos de J. PÉREZ VIDAL: *Arcaísmos y portuguesismos en el español de Canarias* (XXVII Congreso Luso-Español de las Ciencias, pp. 27-37); *Influencia portuguesa en la toponimia canaria* (RDTP, XX, 1964, pp. 255-270; *Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias*. (Actas V Congreso Int. Est. Luso-brasileiros), t. III, Coimbra, 1966).

(37) Para Vossler, *soledad* sería «un neologismo erudito, nacido por influencia de la lírica galaico-portuguesa de la Edad Media» (*La Soledad en la poesía española*, Madrid, 1941, p. 11). La documentación histórica de *soledad* en español es uno o dos siglos posterior a su equivalente portuguesa (*ibid.*, página 16). No entran en mi consideración voces de poca persistencia en nuestra lengua (*solitud*, muy culta, *soledumbre*) y dialectales (*señerdá*, que, en asturiano, se dice «de un gato que está en celo y maulla», ¡triste comparación con *saudade!*).

(38) JUAN VÁSQUEZ: *Recopilación de sonetos y villancicos a quatro y a cinco*, ed. H. Anglés, Barcelona, 1946, p. 39, núm. 20. El estribillo aparece en los vols. 817-818 de la *Tragicomedia de don Duardos*, de Gil Vicente; al anotar lo, Dámaso Alonso escribe: «el empleo de la palabra *soledad*... con el sentido de *saudade* parecería indicar un origen portugués. Sin embargo, las dos veces que se canta en las obras de G. V. ... aparece en castellano» (ed. cit., página 234).

Soledad en el miedo castellano de dejar—como diría Quevedo—  
el cuerpo deshabitado:

*Si muero en tierras ajenas  
lexos de donde nascí  
quien abra dolor de mi? (39).*

Ahora, ya, soledad más allá de toda contingencia. Como un gesto  
liberado del tiempo y de la tierra. En la voz de los indios, pura  
Castilla.

MANUEL ALVAR  
Universidad de  
GRANADA

---

(39) *Cancionero llamado Flor de Enamorados*. Barcelona, 1562, reimpreso  
por A. Rodríguez-Moñino y D. Devoto. Valencia, 1954, p. 100.